

MEMORANDO

Código Depend.: 2310440
Para: MONICA JULIANA SANMIGUEL ROJAS DIRECCION DISTRITAL DE POLITICA JURIDICA ROBERTO JAVIER OSPINA MAYORGA DIRECCION DISTRITAL DE POLITICA JURIDICA
De: DIRECCION DISTRITAL DE POLITICA JURIDICA
Asunto: INCORPORACIÓN DE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LOS DECRETOS DISTRITALES

Referenciado(s)

N/A

Respectada/o Mónica y Roberto:

En atención a que en la audiencia de rendición de cuentas de la Secretaría Jurídica Distrital llevada a cabo el pasado 3 de noviembre, la doctora Adriana Silva, servidora de la Dirección de Análisis y Conceptos de la Secretaría Distrital de Planeación, sugirió como mejora de la gestión de la información que los decretos distritales publicados en el sistema de información normativa Régimen Legal fueran acompañados de los respectivos documentos de exposición de motivos que los originaron.

En dicha sesión y previo el análisis realizado con ustedes se consideró conveniente la implementación de la actividad propuesta por la dra Adriana, razón por la cual se informó que se realizaría un plan piloto la respecto.

Ahora bien, teniendo en cuenta que la Veeduría Distrital, a través de la plataforma “Colibrí”, adelanta el seguimiento permanente al avance y cumplimiento de los compromisos que suscribe la ciudadanía y la Administración Distrital en espacios de participación ciudadana en Bogotá, con el propósito de fortalecer el acceso a la información, la rendición de cuentas y el control social para el mejoramiento de la gestión pública de la ciudad y de la calidad de vida de sus habitantes, se incluyó el respetivo compromiso y se debe implementar las respectivas acciones que permitan complementar los decretos distritales en el sistema Régimen Legal de Bogotá.

Como parte de las actividades se solicitó mediante oficio 2-2021-23263 a la Oficina de Gestión Documental de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá que a partir de la

fecha remitan los decretos acompañados de la exposición de motivos y demás anexos a efectos de ser incorporados al sistema de información normativa Régimen Legal.

Así las cosas, a efectos de dar cumplimiento al compromiso asumido en la audiencia de rendición de cuentas se atiendan las siguientes instrucciones:

1. Cada vez que se solicite a la Oficina de Gestión Documental, a través del correo electrónico de Régimen Legal, el envío de actos administrativos expedidos por la Alcaldesa Mayor y la Secretaría General, debe indicarse claramente que los decretos distritales deben estar acompañados de la exposición de motivos y demás anexos.

2. Una vez recibida la documentación remitida por Gestión Documental, deberá adelantarse el respectivo registro en el drive de Soporte y hacerse la asignación de los archivos correspondientes a los decretos distritales a través del módulo de reparto del sistema Régimen Legal, acompañados de la exposición de motivos y demás anexos, indicando en el campo de observaciones la instrucción de incorporar los anexos a la norma una vez se haya incorporado al sistema.

En el evento de ser necesario, los documentos anexos podrán ser remitidos al correo institucional del profesional asignado por reparto, con la respectiva instrucción de incorporación al sistema.

3. Socializar con el equipo de régimen legal la necesidad de incorporar el anexo, e informar en los casos en que no se encuentre el documento, para tomar los correctivos correspondientes.

4. A efecto de poder llevar el seguimiento de los decretos distritales que lleven anexo exposición de motivos, agradezco se generen los mecanismos pertinentes para obtener el control de la actividad.

Atentamente,

ZULMA ROJAS SUAREZ

c.c.e.:



SECRETARÍA
JURÍDICA
DISTRITAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
Secretaría Jurídica Distrital

Nro. Rad: 3-2021-8876

Fecha: 29/11/2021 - Anexos:

Destino: POLITICA E INF.

Anexo: N/A
Anexos Digitales: 1

Proyectó: ZULMA ROJAS SUAREZ-DIRECCION DISTRITAL DE POLITICA JURIDICA
Revisó:
Aprobó: ZULMA ROJAS SUAREZ-DIRECCION DISTRITAL DE POLITICA JURIDICA

Página Número 3 de 3 – Documento Electrónico

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA
2311520-FT-018 Versión 03